

Guatemala, 31 de julio 2020

Licda.
Cinzia Renata Di Chiara Flores
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Respetable viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividad es conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 882-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 10-2020** correspondiente al mes de julio del año 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie AB No. 000026 ✓

Actividad

1. Apoyar las comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE- tales como: Unidad Técnica Departamental -UTD- y Comisión Departamental de Salud y Nutrición -CODESAN-, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Plan Operativo Anual de cada comisión y velar por el cumplimiento de las acciones que incluye y beneficia a los pueblos originarios quienes en su mayoría en estado de vulnerabilidad.
2. Apoyar la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de Suchitepéquez, para conocer las necesidades de cada municipio y apoyar las soluciones que incluyan a la población de pueblos originarios y las acciones que respondan a las necesidades de la población en general.
3. Apoyar las acciones del Centro de Operaciones de Emergencia del departamento de Suchitepéquez, la cual integramos como Ministerio de Cultura y Deportes y demás instituciones gubernamentales con presencia en el departamento, presidida por el Gobernador Departamental, la cual tiene como finalidad velar por el cumplimiento de las acciones de contención y mitigación del Covid- 19 en cada uno de los municipios del departamento y documentarla en un informe para su respectivo traslado al COE nacional.
4. Apoyar en el perifoneo de información sobre las medidas de contención y mitigación del COVID-19 en el idioma maya Tz'utujil del municipio de Chicacao, Suchitepéquez, con el objetivo de reducir el número de contagios, puesto que este es el municipio con mayores casos de todo el departamento.
5. Apoyar las reuniones técnicas virtuales de trabajo que dispongan las jefaturas de la Dirección de Participación Ciudadana, con el objetivo de abordar temáticas emergentes en el territorio y a nivel administrativo.

6. Apoyar en la gestión, entrega de víveres y recurso económico a las familias de pueblos originarios quienes se ubican en las comunidades lejanas del municipio de Chicacao, Suchitepéquez y aun no han sido atendidas por las autoridades municipales y nacionales.
7. Apoyar a los líderes comunitarios de la aldea San Pedro Cutzan, Chicacao Suchitepéquez en las acciones de contención y mitigación, principalmente en el monitoreo del cumplimiento de las restricciones para evitar la propagación del Covid-19.
8. Apoyar a las autoridades comunitarias de la aldea San Pedro Cutzan en el mantenimiento e higienización del tanque de agua potable, para el abastecimiento de la población, como principal elemento de prevención del Covid-19.
9. Apoyar la segunda capacitación de la Comisión de Prevención de la Violencia y el Delito del Cantón Concepción Belén, Chicacao, Suchitepéquez en coordinación con la delegada de la UPCV del tercer Viceministerio de Gobernación, Licda. Cindy Guzmán Dávila, con el objetivo de contribuir con reducción de casos de violencia social en las comunidades de pueblos originarios.

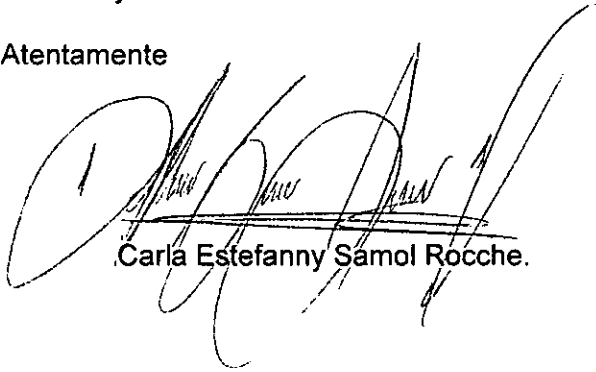
Resultados

1. Se apoyó las comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE- tales como: Unidad Técnica Departamental -UTD- y Comisión Departamental de Salud y Nutrición -CODESAN-, logrando representar activamente al Ministerio de Cultura y Deportes siendo parte de la ejecución de las acciones establecida en el POA 2020, velando por la atención a los pueblos originarios.
2. Se apoyó la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE- de Suchitepéquez, logrando el análisis y aval de cada una de las acciones que benefician a la población en general de cada uno de los municipios del departamento, ante este estado de calamidad pública que está vulnerando a los habitantes principalmente de pueblos indígenas, así mismo se logró proponer acciones integrales y con pertinencia cultural para atender esta emergencia.
3. Se apoyó al Centro de Operaciones de Emergencia, logrando el cumplimiento de turnos establecidos para el Ministerio de Cultura y Deportes, para el monitoreo y documentación de las acciones de contención y mitigación del Covid 19, que se están realizando en los 21 municipios del departamento de Suchitepéquez, enviando esta información al Centro de Operaciones a nivel nacional.
4. Se apoyó en perifoneo de información sobre las medidas de contención y mitigación del COVID-19 en el idioma maya Tz'utujil del municipio de Chicacao, Suchitepéquez, logrando informar a la población sobre las acciones que están aplicando en cada una de las comunidades, llamándoles a la reflexión de respetar las mismas por las salud de todos y todas.
5. Se apoyó las reuniones técnicas virtuales de trabajo dispuestas por las jefaturas de la Dirección de Participación Ciudadana, logrando abordar y atender temáticas

emergentes del territorio y a nivel administrativo, para encaminar las acciones de una manera lineal y efectiva para la población del departamento de Suchitepéquez.

6. Se apoyó en la gestión, entrega de víveres y recurso económico a las familias de pueblos originarios quienes se ubican en las comunidades lejanas del municipio de Chicacao, Suchitepéquez logrando llevarles una bolsa con suministros alimenticios de primera necesidad y apoyo económico para los que padecen de una enfermedad severa y crónica.
7. Se apoyó a los líderes comunitarios de la aldea San Pedro Cutzan, Chicacao Suchitepéquez en las acciones de contención y mitigación, logrando monitorear las calles principales y verificar el cumplimiento de las disposiciones presidenciales para contender y mitigar el Covid 19.
8. Se apoyó a las autoridades comunitarias de la aldea San Pedro Cutzan en el mantenimiento e higienización del tanque de agua potable, logrando la seguridad sanitaria de la población, puesto que el vital líquido es fundamental para la vida del ser humano y recurso principal de primera línea para prevenir el Covid- 19.
9. Se apoyó la segunda capacitación de la Comisión de Prevención de la Violencia y el Delito del Cantón Concepción Belén, Chicacao, Suchitepéquez, logrando el empoderamiento de los integrantes de esta comisión en cuanto a sus funciones y objetivo que se tiene dentro de la comunidad para encaminar acciones que generen y cultiven una cultura de pasa y armonía, con el apoyo y coordinación con el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.

Atentamente



Carla Estefanny Samol Rocche.

Vo bo
Licda. Norma Iliana Lapana Condé
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural
Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes

